

RENOVACIÓN DE CONTRATOS DE  
FUNCIONARIOS DE CATEGORÍA IN  
TERNACIONAL

ALADI/CR/Resolución 251  
23 de junio de 1999

I

### RESOLUCION 251

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 35 y 38 del Tratado de Montevideo 1980; la Resolución 47 (IX) del Consejo de Ministros y las Resoluciones 214, 225 y 244 del Comité de Representantes.

CONSIDERANDO La necesidad de asegurar el mejor desempeño funcional de la Secretaría en el cumplimiento de los mandatos de los Organos de la Asociación,

### RESUELVE:

Artículo Unico.- Autorizar al Secretario General por única vez a renovar los contratos de dos funcionarios de la Categoría Internacional por el plazo de su mandato, más allá de lo establecido en la Resolución 225 del Comité de Representantes.

\_\_\_\_\_